

FORMULARIO 02 - Contrato de Estudio

01 DATOS PERSONALES

Apellido(s)

Nombre(s)

Correo electrónico

Documento

Pasaporte

Periodo de intercambio (especificar mes y año)

Desde

Hasta

02 DATOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIÓN DE ORIGEN

Carrera

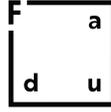
Último año completo aprobado

INSTITUCIÓN DE DESTINO

Nombre de la Universidad

País

Nombre de la Facultad



03 PLAN DE ESTUDIOS PRELIMINAR

Cursos propuestos inicialmente en la institución destino

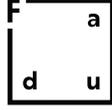
Código	Denominación de la asignatura	Período	Créditos
Créditos ETCS y otros			Total:

Reconocimiento inicial de cursos por la FADU - UdelaR

Código	Denominación de la asignatura	Período	Créditos

1 crédito - 15 horas totales

FIRMAS UNIVERSIDAD DE ORIGEN	FIRMAS UNIVERSIDAD DE DESTINO	ESTUDIANTE
Coordinador Académico	Coordinador Académico	
Fecha	Fecha	Fecha



04 PLAN DE ESTUDIOS DEFINITIVO

Cursos efectivamente realizados en la institución de destino

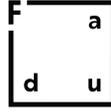
Código	Denominación de la asignatura	Período	Créditos
Créditos ETCS y otros			Total:

Reconocimiento final de cursos por la FADU - Udelar

Código	Denominación de la asignatura	Período	Créditos

1 crédito - 15 horas totales

FIRMAS UNIVERSIDAD DE ORIGEN	FIRMAS UNIVERSIDAD DE DESTINO	ESTUDIANTE
Coordinador Académico	Coordinador Académico	
Fecha	Fecha	Fecha



05 DECLARACIÓN JURADA

Quien abajo firma, se compromete a regresar a Uruguay una vez finalizado el período de intercambio académico, a notificar su retorno a la Facultad de Arquitectura y a presentar un informe de las actividades realizadas al Servicio de Convenios y Pasantías, en un plazo máximo de 60 días después de su retorno al país.

NOTIFICADO/A

Lugar y fecha: _____ Firma del declarante: _____

06 ANEXO / Información acerca del Contrato de Estudio

A / Contrato de Estudio

El Contrato de Estudio se debe realizar con el asesoramiento del Coordinador Académico de la Universidad de destino –quien brindará orientación sobre cursos, programas y horarios– y del Coordinador Académico de la FADU-UdelaR, quién brindará orientación y aprobará el Contrato. En dicho documento, deben figurar las asignaturas a cursar en la Universidad de Destino y las razonables equivalencias en la Universidad de Origen, las cuales se reconocerán al regreso del intercambio, siempre que exista la aprobación de las mismas en la institución visitada.

B/ Cambios propuestos al Contrato de Estudio

Cualquier cambio propuesto al Contrato de Estudio debe ser consultado y aprobado por los Coordinadores Académicos de las Universidades de Origen y Destino.

C/ Mínimo de cursos a realizar

Como requerimiento mínimo obligatorio, se debe cursar por cada semestre de intercambio:

- a) 1 (un) curso de proyecto (equivalente a Taller en nuestra Facultad) y 1 (un) curso teórico; ó
- b) 3 (tres) cursos teóricos

D/ Período de intercambio

En cualquier caso, la estancia de intercambio será como mínimo de 3 (tres) meses y como máximo de 1 (un) año. En caso de que surja algún imprevisto durante el intercambio y/o se requiera una prórroga de la estadía deberá informarse a la Universidad de origen y obtener el aval institucional correspondiente para el período de prórroga.

E/ Beneficios durante la prórroga

La prórroga del intercambio no va necesariamente acompañada de los beneficios que originalmente se obtuvieron.

F/ Inscripción a cursos antes de partir

No se requiere inscripción previa mediante el Sistema General de Bedelía.

G/ Declaración Jurada

El no cumplimiento de la declaración jurada de compromiso de retorno al país una vez finalizado el intercambio, implica un informe negativo de desempeño que quedará formalizado en la Evaluación de Intercambios.

H/ Documentación a presentar a la vuelta en FADU

Al retorno del intercambio se deberá presentar la siguiente documentación certificada (firma y sello) por la Universidad de Destino:

- a) Contrato De Estudios
- b) Programas
- c) Escolaridad
- d) Cuadro de Notas

NOTIFICADO/A

Lugar y fecha: _____ Firma del declarante: _____